

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

✻ La Purificacion de Ntra. Señora.

Ha salido el sol á las 7 horas y 0 minutos. Y se pondrá á las 5 y 0 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Napoles 19 de Diciembre de 1820.
Partió S. M. en el Navio ingles el Vengador capitan Maithland. Ha desagradado mucho á los napolitanos ver marchar á su Rey en un Navio extranjero, que podia embarse en Navio nacional confiando su persona á sus propios subditos. Este pueblo ha mirado con bastante indiferencia la partida de su monarca. Se embarcó á las tres de la tarde para Liorna; la gente que acudió á ver la partida fué poca. Los fuertes de Napoles no hicieron salva, ni los tambores de la guardia de palacio tocaron la marcha. S. M. pues se embarcó mas como un particular que como un monarca. Solo hicieron salva los buques de las escuadras Inglesa y Francesa ancladas en este puerto, al llegar S. M. á bordo del Vengador.

Una fuerte tempestad sobrevino poco despues y retardó el viage dos dias en la brija de Baja donde el parlamento embió una Diputacion para informarse de la salud del Rey, y reiterarle su homenaje.

Partido el Rey, el parlamento se ha ocupado de importante cuestion de la responsabilidad de los exministros, acusados por varios diputados de alta trahicion por haber presentado el *mensaje anticonstitucional* del 7 de diciembre. Una comision habiendo examinado este asunto propuso que se declarase responsables de acto contrario á la Constitucion el ministerio de negocios estrangeros por haber rubricado con su firma el citado mensaje, y el ministro de lo interior por haber pasado á la provincia una circular conforme con lo contenido en el mensaje; y no responsables á los demas ministros que solo habian concurrido con su presencia al comunicarse al parlamento aquel papel.

Al Duque de Campochiaro; y al Conde Zurlo se les mandó comparecer á la barra el 26 de diciembre.

Dos dias ha durado esta discusion sobre los ministros. Ambos ministros leyeron sus defensas con bastante firmeza de ánimo, moderacion de expresiones y lenguaje constitucional. Pero su mala

causa no permitia una buena defensa; solo débiles excusas de *intenciones puras, y fatalidades de circunstancias*. Se limitaron en declarar que el *Mensaje funesto* fue hecho sin su intervencion en el Gabinete privado del Rey, que S. M. no consultó con ellos, que lo recibieron de sus manos ya firmado con su Real orden de refrenarle y presentarle al parlamento inmediatamente.

El parlamento declaró á pluralidad de 65 votos contra 17 diferir indefinidamente el pronunciar acerca la acusacion propuesta contra los exministros Campochiaro y Zurlo.

En la mañana del 20 de diciembre fondó en la rada de Liorna el Navio ingles el Vengador en que iba S. M. el Rey de las dos Sicilias, escoltado por dos fragatas una inglesa y otra Francesa. S. M. con su augusta esposa; la Duquesa de Florida, otros personajes pasaron á tierra en una lancha Real. Los buques hicieron una salva, y los fuertes de la plaza dispararon 101 cañonazos. S. M. subió en la carroza del Gobernador de la Plaza, y fue conducido á Palacio donde estaban reunidas todas las autoridades y el Estado Mayor. La tropa de la Guarnicion estaba formada en la plaza de armas, con su música y bandera desplegadas. S. M. salió al balcón del Real Palacio para hacerse ver de mucho gentio que habia acudido.

Se esperaba que luego llegaria al puerto el buque la Flor de Lis que trae la mayor parte de los equipages de S. M.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Nos remiten de la Coruña el escrito que sigue, pidiendonos que lo insertemos en nuestro diario. Comunes son las verdades que en él se dicen; pero es nuevo el estilo con que se hallan expresadas, y asi creemos hacer un obsequio á nuestros lectores, insertandolo por entero. Ya que los discursos serios no despiertan al gobierno de la Apatia de que todos se quejan, es preciso echar mano de las armas del ridiculo; y ya que nada sacamos con ser Aristarcos, veremos si logramos algo siguiendo las huellas de Juvenal.

Ven pues ley tan anunciada

Véante todos venir,

Para que puedan decir,

Que eres ley cumplimentada.

Estos son á mi parecer, Sr. Editor, los deseos de los buenos judios políticos por que segun voy viendo: todos los españoles en el dia somos judios políticos. Los buenos, estamos esperando que aparezca la ley armada de su cuchilla, tan careada entre nosotros y tan distante aun en los inmensos espacios de la imaginacion, que cree verle á cada instante, y nunca se presenta. Los malos esperan tambien que 1000 rusos, 800 tartaros y tal vez 600 chinos, han de venir á ponernos en cintura y volver á lo de marras; de suerte que todos somos judios, que esperamos á nuestro Mesías: ellos como resultado de la santa alianza, y nosotros como el imperio de la ley en nuestro apoyo y seguridad, aunque en valde hasta ahora, y sino veamos.

Que se comete en Cádiz el horroroso atentado del 10 de marzo, no hay cuidado; la ley inexorable caerá sobre los asesinos y hará un escarmiento egemplar, pero pasósele el enfado á la ley, empezó á hostezar, y se durmió, y en nueve meses que han transcurrido: aun no ha despertado por ella.

Que sucede en Mayo? Un atentado en Zaragoza, que se deshace, que se arresta á Juan y á Perico; pero ahora si, ahora si que escarmenarán. Bandos, y proclamas enérgicas, anuncian que caerá sobre los facciosos la cuchilla de la ley pero debió sin duda de encontrarse la tal cuchilla llena de orín, agarrada y pegada á la bayna, y no habrá quiza habido tiempo despues de darle aceyte de limpiarle el filo y ponerla cortante.

Pero sigue en Burgos, en julio, otra intentona en que entran gentes gordas, arrestos procesos, causas, complicaciones; monta otra vez la ley en cólera, va á sacar su cuchilla terrible, y le sucede lo que al andaluz, de que habla Cervantes. Caó el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo fuese y no hubo nada.

Por este tiempo aparece, doblemente armado por Tuy el servilismo, es decir no solo con espada en mano, sino prevenido con los anatemas de la junta apostólica, que era la directiva de los planes de campaña; y su mansedumbre apostólica ó evangélica, no solo queria destruirnos á hierro y fuego, sino que á los que estos perdonasen sacarlos y destruirlos con escomuniones paulinas. Salesela al encuentro, se lá dispersa y vence, y se cogen prisioneros algunos revoltosos. De esta hecha, no puede menos de caer sobre ellos la cuchilla de la ley. Asi nos lo prometen los padres conscriptos que se reunen en la capital de Galicia, con todo aparato y en actitud de escarmenar los malos; pero sea que la cuchilla no se atreve á lo apostólico, sea que se haya consultado á Roma, los presos siguen impugnes y esperanzados: quizá en algun barullo por escaparlos, ó en alguna indnlgenca plenaria que haya de aplicarseles, y ni por faz ni por nefaz, ni ley ni cuchilla ni cosa que le parezca, vemos por aqui tampoco.

Pero deje vmd. que aparece la conspiracion de Morales y demas relacionados, cuando el Rey está en el Escorial, se pretende al Morales al Busengol y otros pajaros, toma la ley otra bieta, ahora si que va de veras, de esta hecha la pagarán sin remedio. La cuchilla de la ley, dice el gefe político de Avila, caerá sobre sus cabezas; pasa la cólera, se arrestan á algunos mas, á otros gorditos, se les envia fuera de Madrid á mudar de aires y nada mas (porque lo bueno debe repartirse) y la ley, conociendo que las cóleras no son buenas, y que vale mucho el sosiego y el silencio, conserva enbaynando la cuchilla, y quiza pegada á la vayna, como en otros tiempos las espadas de los regidores, praa adorno de la persona, y nada mas.

Cátate aqui que en Valencia se amostaza el pueblo, que quiere ver el castigo del antropófago Elío, á quien aun no se le ha dicho una palabra; quietos hijos, nada de alborotos, y..... (no podia faltar la clausula de moda) la cuchilla de la ley caerá sobre los malvados: que por fin se sosiegan las gentes, buscan la ley con su cuchilla por aqui, buscanla por allí. La ley sin duda no es amiga de arroz y caña dulce, por esta vez no se halla por Valencia.

Tal vez estará por Andalucía por que veoun bullicio en Cadiz que piden el castigo de los asesinos del 10 de marzo, y aquel ayuntamiento y gefe político tranquilizan al pueblo diciendo que ya todo se remediaria y..... (lo de fórmula) que la terrible cuchilla de la ley caerá sobre los infames &c. mas ni tal ley ni tal cuchilla se encuentra por allí, ni en la botica, donde hay de todo. Será que como todavia se pican las cartas que salen de Cadiz, recelará no haya algun resto de epidemia, y la señora ley con su tajante cuchilla y todo estará por precaucion, en alguna alqueria inmediata. Ello es que mientras tanto, gaditanos, zaragozanos, burgaleses sávileses, valencianos, gallegos y demas españoles en general: estan esperando este nuevo Mesías de la ley que no parece, y hechos unos verdaderos judios políticos.

Mientras aparece en estos dias, hacia Orense, nuevo amago de tormenta, un nublado de los restos apostólicos con nuevos reclutas y aliados oscurecen aquel horizonte, parece que la tempestad se ha disipado, y se ha cogido ya algun pajarito gordo, veremos si por esta vez aparece por alla la ley armada de su cuchilla, ó carabina ó calabaza que sera lo mas cierto, porque me temo mucho que, sicut in principio.... y mas si se vienen á juzgar á la Coruña, adonde yacen olvidados los de la anterior apostolicada, y en donde en los jueces hay tanta prudencia, tanta dulzura tanto misterio.....: vaya tambien es empeño quererlos sacar de sus casillas, si fuera para juzgar liberales y perseguirlos; ya por fin, algunos de ellos tienen practica y expedicion; pero querer que aprendan oficios nuevos en pocos dias; y querer luzcan ahora como entonces, sin dar tiempo al tiempo, es demasiada impertinencia, y..no se puede sufrir, cuando adoptan esta calma ellos tendran sus razones, y nosotros los legos? qué entendemos de causas de este jaez? Al

(3)

fin ya que este año es abundante la cosecha de impunidad dejemos que vivan los letrados, los escribanos y procuradores, que con la Constitución pelada y el imperio de la ley á secas apenas les quedaba donde ganar el pan, y al fin todos somos hijos de Dios, y ya que hay en donde agarrar, lo que se pueda....; pues no que no!

Y ahora digo yo ¿que sería de la tal ley? ¿Si por sus pecados se habra convertido en estatua de sal como la muger pe Lot? Por eso los Catalanes que no quieren ser judios no esperan por la tal ley; hay ladrones ácia Tarragona, salen los Nacionales, los vencen y los fusilan, y en verdad que si los hubieran entregado á los tribunales, esperando por la tal ley, iba despacio del escarmiento. Y si la tal ley no quiere verse desairada, como por Tarragona, bien puede no ser tan perezosa de aqui adelante, no sea que los judios nos volvamos Tarraconenses, en lo que ocurra en lo sucesivo.

Pero por otro lado, Sr. Editor, mi curiosidad no descansa hasta saber que casta de Amazona es la tal ley armada de su cuchilla, que pone tan poco temor á los serviles, que tan cacareada está por todas partes, y que no se la vé en ninguna. ¿Sera algun duende? á mi se me figura que será una cosa asi, algo parecida á la estatua Equestrie de marmol blanco (color de paz) del Apostol Patron de las Españas, que esta en la fachada de las Casas Consistoriales de Santiago, que le vemos armado de su chafarote en alto para descargar sobre los moros que estan á los pies de su caballo, que ya casi los está pisando, el furibundo golpe, y bien habrá algunos años que amaga, pero no da la cuchillada, y los moros, están quietos y tranquilos aunque en ademan de abatidos y atropellados; pero viva la gallina y viva con su pepita.

Tambien podrá suceder que con estas he-ladas haya tomado la tal ley un catarrazo, que haya hecho cama, se le haya recetado una orchata tibia para que duerma y sude, y sin duda por esto, para que no la despierten antes de tiempo, han encargado tanto el silencio: y asi chito, sociedades patrióticas, que meteís mucha bulla, á otra parte con la musica, no tanto ruido de libertad de imprenta; algunas multas calmaran el bullicio de los periódicos. Pero, Sr. Editor, si es esto y á pesar de este cuidado empeora la ley, se daña del pulmon con la toz, y al fin se la lleva patetas, y llega el caso (que Dios no permita) de su requiescat in pace, que frescos quedaremos los buenos judios, y

que tarde desengañados! y entonces ¿habremos de gobernarnos por nosotros mismos á lo miliciano Tarraconense? y aunque menor que dejar triunfar á los malos, no sería pequeño mal, y creo no estará por demas hagamos presente y supliquemos á la junta de médicos generales que acaba de suspender sus consultas que cuando vuelvan á reunirse miren con esmero la enferma, y atiendan con toda eficacia á su curacion, poniendola en la calle cuanto antes, lozana, robusta y activa, como todos los buenos deseos si es que está enferma; pero si es que se ha extraviado, y no se sabe su paradero, conviene pongamos avisos por todas partes á detener sus pasos, no se nos largue fuera del reino, y la perdamos, y ofreciendo verbi gracia una crecida gratificacion (á que nos subscribiríamos de buena gana los buenos) á quien supiere el paradero de la ley armada de su cuchilla porque en verdad conviene saber donde está, y nos hace no poca falta. Ruego á vmd. Señor Editor, estienda en alguno ó algunos de los números de su estimado periódico estas señas y noticias de la tal ley, por si por este medio podemos saber si existe ó no, lo que ya Vmd: conoce nos interesa á todos, y se lo agradecerá á Vmd. mucho S. A. S. Q. S. M. B. = *El apasionado de la Ley.*

En carta particular de Veracruz, con fecha del 5 de octubre, se nos comunican las observaciones siguientes:

Tan apático nuestro gobernador como nuestro cabildo sigue este instatu quo. = El señor virey, cuyas constitucionales ideas no aparecen todavia con aquella diafanidad que quisieramos los que radicalmente lo somos, no da paso á cosa alguna. = Autoridades de energia y adhesion decididas al nuevo sistema, como el señor Llanos, gobernador de la Puebla, es lo que aqui necesita la España para conservar tan preciosas comarcas. = De la apatia resultan que las gavillas de rebeldes de la provincia de Valladolid vuelvan á levantar cabeza; bien que á la verdad nunca se restableció en ella completamente la quietud. Hallanse reunidos en Citácuaro en bastante número: y últimamente causaron algun descalabro al coronel Armijo. = En el Real de Zacualpan se hallaban el batallon 1º americano y 200 hombres de Locera, punto de que han logrado apoderarse los rebeldes, no sin pérdida de nuestra parte, que tenemos que lamentar entre la de algunos bizarros oficiales, la del coronel comandante don Juan

Nepomuceno Rufo.—Sin energía y sin decisión de parte de los gobernantes, mucho hay que temer por estas provincias, dignas de mas atención y mejor suerte.

Deciase en Madrid que el Sr. Duque de Medinaceli ha reusado presentarse á jurar su plaza de alcalde de barrio, siendo así que otros grandes y títulos, sin embargo de tener achaques ú otros impedimentos, se han apresurado á cumplir con esta formalidad, exigida por el deseo de corresponder á la confianza que les habian manifestado sus conciudadanos. Añadese que el ayuntamiento pasó al señor Duque varios oficios, á los cuales contestó con una certificación de un médico, en que se declaraba que S. E. no podia soportar la fatiga de aquel destino. El ayuntamiento decidió no ser bastante aquel documento, y señaló el día de ayer para el juramento del señor duque. Escusóse este de nuevo, insistiendo sobre sus espuestos achaques, y el ayuntamiento le contestó que quedaba en permanencia, aguardando que al recibo de su oficio se presentase. El duque devolvió el sobre al conductor, diciendole de palabra que iba de guardia á palacio; con lo cual determinó el ayuntamiento que pasase una comision nombrada al efecto á dar cuenta al señor ministro de la gobernacion, y por de pronto multó en 100 ducados al Duque, è hizo una presentacion á S. M. que se asegura haberse entregado anoche. El Ayuntamiento parece decidido á defender este negocio, en que cree interesado el decoro del pueblo que le eligió, y la confianza de los vecinos que nombraron al Duque.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Edictor: me ocurre la curiosidad de preguntar á vd. por si puede satisfacerla, en que consiste que habiendose publicado con algunos dias de anticipacion el remate del diezmo nacional de verduras en el patio de la Intendencia de esta provincia para el dia 29 del actual á las tres de la tarde faltó el Sr. encargado de la Intendencia, D. José María Espinosa á un acto que no pudo celebrarse por su falta quedando por su omision ó descuido chasqueados muchísimos ciudadanos de los pueblos de esta Isla, y Ciudad, que vieron burlado y puesto en ridiculo un acto tan formal despues de haber perdido un dia ó mas de trabajo para acudir al remate.

Porque ha de querer D. José María Espinosa hacerse obedecer en otras cosas que

quizás no son de tanto interés, y llevarlo al tribunal de primera instancia, y no ha de haber quien lo lleve á él para que responda de los perjuicios originados á muchos compradores que por haber desaparecido en el mismo acto prorrumpiendo en mil dicerios contra dicho Espinosa ocasionó atraso á los intereses de la hacienda pública.

Espera Sr. Edictor se sirva insertar este en su apreciable periódico para que el inflexible tribunal de la opinion pública se sirva juzgar de un abandono tal por parte de Espinosa, y le consideren acreedor á no merecer un encargo como el que interinamente tiene, aunque sin orden que lo autorize, y contra otra superior que lo desaprueba, y que dias pasados lei y se dió al publico por medio de vd. Soy suyo. Palma 30 Enero de 1821.—Juan de aprieta decidiosos.—

OTRO.

Sr. Edictor: siendome muy interesante el saber algunas noticias del caso de esta ciudad, me dirijo á vd. para que se sirva ilustrarme, respeto la obligacion que tiene de saberlo todo. Primero: me es de suma importancia saber si se han concluido ya las vacaciones escolares, que empiezan el dia 17 de diciembre, y suelen regularmente concluir todos los años el dia 6 de enero; pues viendo que en el presente no han concluido todavía para los seminaristas de número del seminario conciliar de san Pedro de esta Ciudad, desearia saber si serán, ó no ilustradas. Segundo: en que se ocupan actualmente dos cocineros, un portero, un criado, un Rector, y un Vice-Rector que tiene el seminario, siendo así que los primeros no tienen nadie por quien guizar, el segundo á quien abrir, el tercero señores á quienes servir, y los últimos ovejas que guardar: no obstante ser muy probable, que disfruten todos sns salarios corrientes, y llenen su barriga á espensas de los dispersas seminaristas. Tercero: si hay alguna superior orden que prevenga despedir á los seminaristas de su colegio ¿porque se tolera que vistan estos todavía la Sofana, Beca, y Bonete? Y ultimamente: si sera permitido á los seminaristas asistir á los bayles de máscara, respeto de poderse ya contar en el número de las semivagamundos. Estas son, señor Editor, las noticias que he dicho á vd. me interesaba saber; y sin otra cosa por ahora, me repito su invariable amigo y servidor.—El vecino del seminario.